



## CLUB ATLETISMO LYNZE PARLA

### FICHA DE ATLETA

TEMPORADA 2.023-2.024



### TIPO DE LICENCIA (Marcar con una X)

Club de base Sin competiciones	<input type="checkbox"/>
-----------------------------------	--------------------------

Federado territorial Competiciones territoriales	<input type="checkbox"/>
---	--------------------------

Federado nacional Competiciones nacionales	<input type="checkbox"/>
---	--------------------------

### DATOS PERSONALES

Nombre: \_\_\_\_\_ Apellidos: \_\_\_\_\_ DNI: \_\_\_\_\_

Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_ Lugar nacimiento: \_\_\_\_\_ Nacionalidad: \_\_\_\_\_

Domicilio C/: \_\_\_\_\_ Nº: \_\_\_\_\_, Blq: \_\_\_\_\_, Piso: \_\_\_\_\_, Letra: \_\_\_\_\_

Localidad: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_ CP: \_\_\_\_\_

Tlf fijo: \_\_\_\_\_ Tlf móvil: \_\_\_\_\_ email: \_\_\_\_\_

Colegio/Instituto/Universidad/Profesión: \_\_\_\_\_

### DATOS DEL TUTOR (Cumplimentar solo en caso de menores de 18 años)

Nombre: \_\_\_\_\_ Apellidos: \_\_\_\_\_ DNI: \_\_\_\_\_

Tlf fijo: \_\_\_\_\_ Tlf móvil: \_\_\_\_\_ email: \_\_\_\_\_

### ENTRENAMIENTOS

Entrenador: \_\_\_\_\_ Tlf móvil: \_\_\_\_\_

Días de entrenamiento	L	M	X	J	V

Horario	De	A

NOTA: De conformidad con la ley orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de protección de datos, de carácter personal (LOPD) los datos suministrados por el socio y/o representante legal quedarán incorporados en el fichero de socios inscrito en in Agencia Española de protección de datos con número de registro 380951/2011, el cual será procesado exclusivamente para el cumplimiento de los fines del Club Atletismo Lynze Parla.

Queda igualmente informado de la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales en la sede del Club. Al inscribirse el atleta acepta que se pueda utilizar, publicar, emitir, incluir en páginas web cualquier fotografía, diapositiva, cinta o cualquier tipo de grabación que se obtengan tanto en el transcurso de los entrenamientos como en las competiciones en las que participe.

Al firmar este documento me comprometo a no ejercer acción legal alguna, contra el Club Atletismo Lynze Parla o socios del mismo, por daños que pueda sufrir durante el entrenamiento o en el traslado a entrenamientos, pruebas o carreras.

Quedo informado de la necesidad de someterse a un reconocimiento médico, mediante el cual un facultativo verifique su capacidad físicamente para la práctica del atletismo. Este Club recomienda, además, hacerse pruebas cardiológicas que descarten cardiopatías estructurales y arritmias.

El abajo firmante, atleta, padre, madre o tutor del mismo acepta las normas descritas por el Club.

En Parla, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2.20\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

Entregar esta ficha cumplimentada al entrenador o enviar al a [atletismolynzeparla@hotmail.com](mailto:atletismolynzeparla@hotmail.com)

INFO: Página del Club: <https://www.lynzeparla.com> Correo Club: [atletismolynzeparla@hotmail.com](mailto:atletismolynzeparla@hotmail.com)

## **CUOTAS ATLETAS NO FEDERADOS TEMPORADA 2023/2024**

Remitido y aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de Parla Proyecto para las Escuelas Deportivas Municipales para la temporada 2022/2023, se establece lo siguiente en relación a las cuotas de los atletas de base.

### **1ª DOCUMENTACION**

Los atletas no federados pertenecientes al Club presentarán la documentación siguiente para poder participar en los entrenamientos. Los impresos pueden ser descargados de la página web del Club (lynzeparla.com) o les pueden ser facilitada por los entrenadores del Club:

- Ficha de atleta del Club
- Impreso de beca (solo atletas becados)
- Fotografía tamaño carnet

### **2ª CUOTAS**

Las cuotas que se establecen son las siguientes:

CATEGORIAS	CUOTA TRIMESTRAL
PREBENJAMIN/BENJAMIN (nacidos entre los años 2014 a 2017 ambos incluidos)	40€
ALEVIN/INFANTIL (nacidos entre los años 20010 a 2013 ambos incluidos)	50€
CADETE/JUVENIL (nacidos entre los años 2006 a 2009 ambos incluidos)	60€

### **3ª PLAZOS DE PAGO**

Estas cuotas serán abonadas los en los 15 primeros días del mes de inicio del trimestre(Septiembre/Diciembre/Marzo). **El impago de la cuota en el plazo establecido supondrá la baja del atleta.**

Los atletas no federados podrán darse de baja de forma definitiva o temporal en cualquier momento de la temporada. Esta baja debe formalizarse mediante cualquier comunicación que deje constancia del hecho, ya sea por escrito, por email al correo del Club, incluso por wasap al grupo de entrenamiento correspondiente.

La baja NO implica la devolución de una cuota abonada una vez iniciado el trimestre en que se produzca.

## **CUOTAS ATLETAS FEDERADOS TEMPORADA 2024**

Todos los atletas federados de nueva incorporación deberán abonar, únicamente el primer año, la cuantía de 40€ en concepto de Matrícula. También tendrán consideración de atletas de nueva incorporación aquellos que, aun habiendo pertenecido al Club, no se les haya renovado su ficha en las tres últimas temporadas.

Estarán exentos del pago de matrícula los que estén inscritos actualmente como atletas de Base y se encuentren al corriente de pago de las cuotas trimestrales.

### **1ª DOCUMENTACION**

Los atletas federados presentarán la documentación siguiente. Los impresos pueden ser descargados de la página web del Club (lynzeparla.com) o les pueden ser facilitada por los entrenadores del Club:

- Ficha de la Federación Madrileña de Atletismo
- Ficha de la Federación Española de atletismo (Nueva licencia o Renovación de licencia) solamente atletas que deseen licencia nacional
- Fotografía tamaño carnet

### **2ª CUOTAS**

Las cuotas que se establecen para la temporada son las siguientes:

CATEGORIAS	LICENCIA TERRITORIAL	LICENCIA NACIONAL
SUB08, SUB10 Y SUB12	145 €	
SUB14 Y SUB16	145 €	165 €
SUB18 Y SUB20	150 €	170 €
SUB23 Y SENIOR	155 €	185 €
MASTER	160 €	190 €

El importe de las penalizaciones fijadas por la RFEA y FMA para licencias renovadas fuera de los plazos establecidos correrá a cargo de los atletas que no la hayan solicitado en tiempo.

Los cambios de licencia de Territorial a Nacional, a lo largo de la temporada no se tramitarán hasta que el atleta que lo solicite no abone la diferencia de cuota y el importe de la sanción que, por dicho cambio, pueda imponer la Real Federación Española de Atletismo.

### **3ª PLAZOS DE PAGO Y DESCUENTOS**

Las cuotas se pueden abonar de dos maneras diferentes:

- PAGO TOTAL DE LA CUOTA, antes del 05 de diciembre de 2.023.
- PAGO EN DOS PLAZOS.
  - 1º PLAZO. 90 euros antes del 08 de diciembre de 2023. Imprescindible para tramitar la licencia.
  - 2º PLAZO. El resto de la cuota, antes del 05 de febrero de 2024

Pasado el 2º plazo, todo atleta que no esté al corriente de pago, no podrá entrenar, ni será inscrito en ninguna competición.

Las unidades familiares con más de un atleta federado en el Club tendrán los siguientes descuentos:

- De todas las cuotas de la unidad familiar, se abonará íntegramente la de mayor cuantía.
- La segunda cuota en cuantía tendrá un descuento del 20%
- La tercera y sucesivas tendrán un descuento del 40%.

En la aplicación de los descuentos no se incluye el importe en concepto de matrícula para atletas federados de nueva incorporación.

Se entiende por unidad familiar matrimonio e hijos de 26 años o menos. También se entenderá como unidad familiar hermanos de 26 años o menos.

Si, además, los miembros de la unidad familiar, tienen un año de antigüedad en el Club como atletas federados, podrán abonar las cuotas de la forma siguiente:

- 1º Pago.-60 euros antes del 8 de diciembre de 2023 por cada uno de los miembros de la unidad familiar.
- 2º Pago.-Resto de la cuota de mayor cuantía, antes del 05 de febrero de 2024.
- 3º Pago.-Resto de la segunda de las cuotas en cuantía, antes del 05 de abril de 2024.
- El resto de cuotas irán venciendo de mes en mes, por orden de cuantía, de forma que deben estar satisfechas antes del 05 de junio de 2024.

La Junta Directiva podrá estudiar la forma de pago de casos específicos de unidades familiares.

## **FORMA DE PAGO**

El pago de las cuotas, ya sean las trimestrales de atletas de base o las anuales de atletas federados se realizarán mediante ingreso o transferencia a la cuenta del Club: **Banco Santander IBAN ES67 0049 1982 2227 9000 7673**

Es imprescindible poner en el recibo de ingreso o transferencia el nombre y apellidos del atleta por el que se realiza el ingreso. Estos recibos son el único medio para justificar los pagos.